



## Universidad de Concepción

**RESOLUCION V.R. N° 2005 100-11**

### VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Notas F.C.Q. N° 348/2004 y 354/2004; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

### RESUELVO:

- Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Químicas, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
DELGADO RAMÍREZ, EDUARDO JOSÉ LEONARD	A-14
MATAMALA VÁSQUEZ, ADELIO RICARDO	A-11
PECCHI SÁNCHEZ, GINA ANGELA	A-14
PEREIRA ULLOA, EDUARDO DOMINGO	A-10
REYES VELÁSQUEZ, NAZMY RODRIGO	A-09
YÁÑEZ SOLORZA, JORGE CARLOS	A-09
ZARRAGA OLAVARRIA, MIGUEL DE LA CRUZ	A-10

- Promuévase, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Químicas, a la jerarquía que se indica, asignándoles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
ESTERIO GALLARDO, HARRY HÉCTOR	PROF. ASISTENTE	050010	A-10
PERIC ZAPATA, IVÁN MILOS	PROF. ASOCIADO	050011	A-13

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

- El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 09 de Marzo de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**